



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0027308/2011

VISTO:

Que por Ordenanza de este Cuerpo N° 002/11 se aprueba el régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares (Profesores Asistente, Profesores Ayudantes "A" y Profesores Ayudantes "B"); y

CONSIDERANDO:

Que se tiene cuenta lo aconsejado por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Ordenanza de este Cuerpo N° 002/11, en base a lo sugerida por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Córdoba ya que se dictara una nueva Ordenanza.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Oficina de concurso, a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Ing. Agr. Ms. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agr. **JUAN MARCELO CORTESI**
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 043
E.O./

